

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **11 DIC. 2025**

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Directiva de la Asociación Civil Espacio Cultural Plaza Florencio Sánchez;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del evento denominado "Feria Ideas+";

II) que el citado evento se llevará a cabo del 1° al 24 de diciembre de 2025, en la Plaza Florencio Sánchez, en la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo;

III) que se trata de un proyecto cultural y productivo que desde el año 2007 se desarrolla de forma ininterrumpida en el Parque Rodó y este año celebrará su 19ª edición, consolidándose como un espacio fundamental para la artesanía, el diseño y la producción editorial nacional;

IV) que Ideas+ reúne a casi 200 emprendimientos uruguayos, abarcando artesanías, diseño y editoriales independientes, promoviendo la identidad cultural y la producción local;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°.- Declárase de interés nacional, la realización del evento denominado "Feria Ideas+" a llevarse a cabo del 1° al 24 de diciembre de 2025, en la Plaza Florencio Sánchez, en la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y al Ministerio de Turismo.

3°.- Comuníquese, etc.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República